

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **2136** *BBVA SUBORDINATED CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Bonos Subordinados Abril 2014-137

BBVA Subordinated Capital, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y NIF A-95338018, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 33, hoja BI-40.902, inscripción 1ª, con un capital social de 60.102 Euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija "Global Medium Term Note Programme" ("Programa GMTN"), cuyo folleto informativo fue inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 1 de julio de 2013, y que se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch, en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos subordinados (Subordinated Notes) (en adelante, la "Emisión") con las siguientes características:

Emisor: BBVA Subordinated Capital, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Subordinados Abril 2014-137, formalizados en una única serie.

Importe Nominal y Efectivo de la Emisión: Nominal de 1.500.000.000 euros. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 1.495.410.000 euros.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 99,694% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Número de valores: 15.000.

Nominal del Valor: 100.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de Canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 11 de abril de 2024, sujeto a ajuste, exclusivamente a efectos de fecha de pago, de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida en la correspondiente escritura de emisión.

Amortización Anticipada: El emisor podrá amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión el 11 de abril de 2019, siempre que se cumpla con la legislación sobre requisitos de capital aplicable en cada momento y previa

autorización, en su caso, del Banco de España.

Precio de reembolso por Valor: El precio de reembolso por Valor será a la par.

Tipo de Interés: Desde la Fecha de Desembolso (incluida) hasta la primera Fecha de Revisión (First Reset Date, el 11 de abril de 2019, de acuerdo con los Final Terms (excluida)): 3,5% fijo anual.

Desde el 11 de abril de 2019 (incluido) hasta la fecha de vencimiento (excluido): Tipo EUR Mid Swap a 5 años (5-year EUR Mid-Swap Rate) del día 11 de abril de 2019 + 2,55%.

Fecha de Pago de Intereses: 11 de abril de cada año, sujetos a ajuste, exclusivamente a efectos de fecha de pago, de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida en la correspondiente escritura de emisión.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el BORME hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: 11 de abril de 2014.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidades Colocadoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima; Goldman Sachs International; HSBC Bank plc; ING Bank N.V.; Société Générale y UBS Limited.

Entidades Aseguradoras: Goldman Sachs International; HSBC Bank plc; ING Bank N.V.; Société Générale y UBS Limited.

Contrato de Aseguramiento y Colocación: Las Entidades Colocadoras, las Entidades Aseguradoras, el Garante y la Sociedad Emisora han firmado un Contrato de Aseguramiento y Colocación ("Subscription Agreement").

Entidad encargada del servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general del Emisor y con la garantía subordinada, solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Orden de Prelación: De acuerdo con su condición de deuda subordinada, los bonos se situarán, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes; pari passu (igualdad de rango) entre ellos y respecto de los demás valores subordinados presentes o futuros que emita BBVA Subordinated Capital, S.A. Unipersonal.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional Doña Diana Olmedo Pérez, de nacionalidad española y domiciliada a estos efectos en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2012, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de mayo de 2012 y escrito de fecha 3 de abril de 2014 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 4 de abril de 2014.- Raúl Moreno Carnero, Consejero.

**ID: A140016525-1**